



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS

Señora Ms. C.

MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, ONCOY MORE GABRIEL ALEXAMDER identificado con DNI N° 71412295 de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS domiciliado en MZ. 55 LT. 21 MARQUEZ - CALLAO personero de la lista: **"VOZ ESTUDIANTIL - FIPA"**

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción de la lista:

VOZ ESTUDIANTIL - FIPA para la elección de **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO FACULTAD** de la **FACULTAD de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES 2020**.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico Institucional que se indica: GAONCOYM@UNAC.EDU.PE

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista 30 de setiembre de 2020

Firma

Apellidos: ONCOY MORE
Nombres: GABRIEL ALEXAMDER
DNI N° : 71412295
Teléfono: 902650310 - 977797466(WSP)

Adjunto:

1. Lista de candidatos.
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI.



Huella Digital
(Índice Derecho)



ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, JIMENEZ AGUILAR HEYDDE LISETH de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 72811424 con domicilio en URB. SAN REMO II MZ. B LT. 10 S.M.P., de la lista "VOZ ESTUDIANTIL - FIPA" para participar en el presente Proceso de Elecciones Generales 2020, presento al Sr. ONCOY MORE GABRIEL ALEXAMDER con código N° 1814210114 como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista 30 de setiembre de 2020

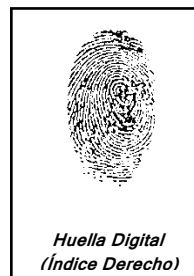
Firma

Apellido: JIMENEZ AGUILAR

Nombres: HEYDDE LISETH

DNI N°: 72811424

Teléfono: 963100999





DECLARACIÓN JURADA

Yo ONCOY MORE GABRIEL ALEXAMDER de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 71412295, con domicilio en MZ. 55 LT. 21 MARQUEZ - CALLAO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "VOZ ESTUDIANTIL - FIPA", para la **ELECCIÓN** de **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 30 de setiembre de 2020.

Firma

Apellidos: ONCOY MORE
Nombres: GABRIEL ALEXAMDER
DNI N° : 71412295
Teléfono: 902650310 - 977797466(WSP)



Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

ELECCIONES GENERALES 2020 REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD:

INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS

NOMBRE DE LA LISTA:

VOZ ESUDIANTIL - FIPA

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	JIMENEZ AGUILAR HEYDDE LISETH	EPIA	72811424	
2	ROSALES AUCAPURO ENMANUEL ISAI	EPIP	76047631	
3	REYES HUAMAN PIERO ALEXANDER	EPIP	75943666	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
ONCOY MORE GABRIEL ALEXANDER	EPIP	71412295	

Adjunto: copia simple del DNI de los candidatos.



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 45° del Reglamento de Elecciones)

Yo, JIMENEZ AGUILAR HEYDDE LISETH identificado con DNI N° 72811424, código: 1724125247 de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, con correo electrónico Institucional hljimeneza@unac.edu.pe candidato a **Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad** de la **Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS**

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD:

1. Pertenecer al tercio superior.
2. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
3. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

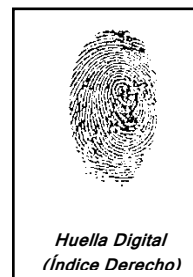
Bellavista 30 de setiembre de 2020

Firma

Apellido: JIMENEZ AGUILAR

Nombres: HEYDDE LISETH

DNI N°: 72811424



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, JIMENEZ AGUILAR HEYDDE LISETH identificado con DNI N° 72811424, código: 1724125247 de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, con correo electrónico Institucional hljimeneza@unac.edu.pe candidato a **Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad** de la **Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenzca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

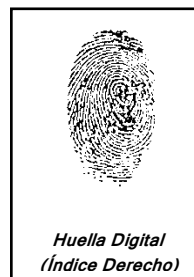
Bellavista 30 de setiembre de 2020

Firma

Apellido: JIMENEZ AGUILAR

Nombres: HEYDDE LISETH

DNI N°: 72811424



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 45° del Reglamento de Elecciones)

Yo, ROSALES AUCAPURO ENMANUEL ISAI identificado con DNI N° 76047631, código: 1814220095 de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, con correo electrónico Institucional eirosalesa@unac.edu.pe candidato a **Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad** de la **Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS**

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD:

4. Pertenecer al tercio superior.
5. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
6. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista 30 de setiembre de 2020

Firma

Apellido: ROSALES AUCAPURO

Nombres: ENMANUEL ISAI

DNI N°: 76047631



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, ROSALES AUCAPURO ENMANUEL ISAI identificado con DNI N° 76047631, código: 1814220095 de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, con correo electrónico Institucional eirosalesa@unac.edu.pe candidato a **Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad** de la **Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- h) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- i) Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- j) Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- k) Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- l) Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista 30 de setiembre de 2020

Firma

Apellido: ROSALES AUCAPURO

Nombres: ENMANUEL ISAI

DNI N°: 76047631



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 45° del Reglamento de Elecciones)

Yo, REYES HUAMAN PIERO ALEXANDER identificado con DNI N° 75943666, código: 1824212111 de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, con correo electrónico Institucional pareyesh@unac.edu.pe candidato a **Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad** de la **Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS**

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD:

7. Pertenecer al tercio superior.
8. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
9. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

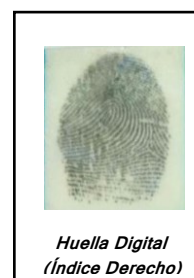
Bellavista 30 de setiembre de 2020

Firma

Apellido: REYES HUAMAN

Nombres: PIERO ALEXANDER

DNI N°: 75943666



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, REYES HUAMAN PIERO ALEXANDER identificado con DNI N° 75943666, código: 1824212111 de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, con correo electrónico Institucional pareyesh@unac.edu.pe candidato a **Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad** de la **Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- m) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- n) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- o) Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- p) Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- q) Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- r) Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista 30 de setiembre de 2020

Firma

Apellido: REYES HUAMAN

Nombres: PIERO ALEXANDER

DNI N°: 75943666



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

